CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

- Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2025 y 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2025 y 2024
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2025 y 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Tel: +34 928 47 25 58
Tel: +34 914 36 41 90
www.bdo.es

José Franchy y Roca 5
35007 Las Palmas de Gran Canaria
España

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Socio Único de **CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

BDO Auditores S.L.P. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.273 es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO Internacional Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional de BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 47.820, Folio 131, Sección 8ª, Hoja B-563.253 Inscripción 124ª CIF: B82387572

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría

Registro y valoración del "Inmovilizado material"

A 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance adjunto de la Sociedad, se incluyen terrenos y construcciones, instalaciones técnicas e inmovilizado en curso por importe de 78.249 miles de euros, de acuerdo con lo descrito en la nota 5 de la memoria adjunta, que representa un importe significativo sobre el total activo del balance.

Las normas de registro y valoración respecto al mencionado epígrafe se describen en la nota 4.2 de la memoria adjunta.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones de la vida útil y evalúa la posible existencia de pérdidas por deterioro de valor al cierre de cada ejercicio según se indica en la nota 2.3 de la memoria adjunta. Esta estimación implica un alto grado de juicio de valor por parte de la Dirección.

Dado el importe significativo del "Inmovilizado material", la comprobación del registro y su valoración ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento y evaluación de la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada por la Dirección para la estimación de la vida útil y su amortización y sobre la posible existencia de deterioro en el inmovilizado material.
- Obtención del auxiliar de inmovilizado de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y cuadre con los registros contables.
- Para una muestra de altas, comprobación de los criterios de registro y valoración.
- Recálculo de la dotación a la amortización del ejercicio 2025 a efectos de identificar cambios en la vida útil del inmovilizado material.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad en la memoria adjunta en relación con el "Inmovilizado material".

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría

Reconocimiento y registro de "Otros pasivos financieros a largo plazo" (Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados)

A 31 de diciembre de 2025, en los epígrafes "Otros pasivos financieros a largo plazo" y "Otros pasivos financieros a corto plazo", la Sociedad tiene reconocido deudas a largo y corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados por importe de 33.595 miles de euros y 4.996 miles de euros respectivamente, de acuerdo con lo descrito en la nota 20 de la memoria adjunta.

Las normas de registro y valoración respecto a "Pasivos financieros" se describen en la nota 4.3 y respecto a "Subvenciones, donaciones y legados" se describen en la nota 4.11 de la memoria adjunta.

La Dirección procede a evaluar al cierre del ejercicio el grado de cumplimiento de cada subvención recibida y determina si se cumplen las condiciones para reconocerse como subvenciones o deudas convertibles en subvenciones. Esta evaluación implica un alto grado de juicio de valor por parte de la Dirección.

Por ello, el reconocimiento y registro de "Otros pasivos financieros a largo plazo" y "Otros pasivos financieros a corto plazo", ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Identificación de las partidas que componen "Otros pasivos financieros a largo plazo" y "Otros pasivos financieros a corto plazo" (Deudas a largo y corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados a 31 de diciembre de 2025.

- Obtención de las resoluciones de concesión de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2025 y anteriores y que figuran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados al cierre del ejercicio 2025.

- Comprensión de las estimaciones realizadas por la Dirección para mantener como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, las subvenciones recibidas de capital.

- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad en la memoria adjunta, en relación con "Otros pasivos financieros a largo plazo" y "Otros pasivos financieros a corto plazo".

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Joan Francesc García Félix (ROAC 22.953)
Socio - Auditor de cuentas

12 de mayo de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

BDO AUDITORES, S.L.P

2026 Núm. 01/26/14728
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

canalink
canarias submarine link

CONSEJO DE ADMINISTRACION CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.

EJERCICIO 2025

Presidente

Dña. Rosa Elena Dávila Mamely

Vicepresidente

D. Juan José Martínez Díaz

Consejero delegado

D. Rubén Ignacio Molowny López-Peñalver

Vocales

D. José Antonio Duque Díaz

D. Manuel Fernández Vega

Dña. Maria Candelaria Padrón González